



ALMAJANO

Tras la constitución de la nueva Corporación Local, esta Alcaldía, por Resolución de fecha veintidós de junio de dos mil veintitrés, dictada al amparo del art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde:

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE: DOÑA MONICA LAFUENTE MONTUENGA

Lo que se hace público, por inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, al amparo del antedicho precepto legal.

Almajano, 22 de junio de 2023. – El Alcalde, José Ángel Recio Antón

1558